

El agua es un recurso limitado e insustituible, clave para el desarrollo socioeconómico de cualquier nación. Más aún, el acceso al agua es un derecho humano fundamental reconocido internacionalmente, plasmado en la Constitución Dominicana, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas y la Estrategia Nacional de Desarrollo dominicana.

La escasez de agua, junto con su baja calidad y el saneamiento inadecuado, amenaza la vida misma. Afecta gravemente la seguridad alimentaria, la salud, los puestos de trabajo y la productividad, y por consecuencia el crecimiento económico de nuestro país, teniendo un impacto aún mayor en las familias de escasos recursos o en situación de vulnerabilidad.

**La República Dominicana es el tercer país de América Latina con menor disponibilidad de agua, superada solamente por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico y Haití (m<sup>3</sup>/per cápita/año).**

Diversos estudios revelan que durante todo este siglo aumentarán los eventos de alta sequía en todo el país, acompañados de fuertes olas de calor, producto del cambio climático.

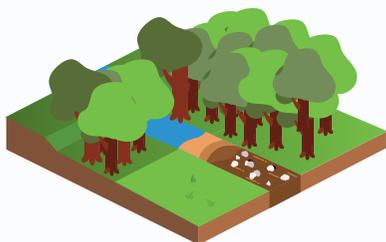
Para el período 2020-2025, se estima que la región que contiene la cuenca Yaque del Norte experimentará estrés y escasez: el agua asegurada no será suficiente para abastecer a la población.

Entre el 2020 y el 2035, se pronostica que la ciudad de Santo Domingo alcanzará niveles de escasez absoluta de agua, con condiciones extremas de sequía.

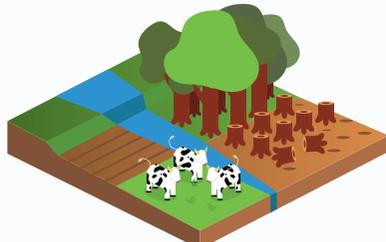


## ¿POR QUÉ HAY ESCASEZ DE AGUA EN LA REPÚBLICA DOMINICANA?

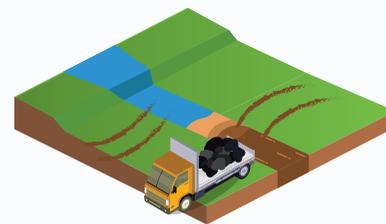
### 1. ESTADO DE LAS FUENTES Y RESERVAS HÍDRICAS:



La **contaminación** de las fuentes de agua reduce su calidad y hace imposible su uso y consumo.



La **deforestación de cuencas hídricas** por la actividad agrícola, sobrepastoreo, crecimiento urbano, entre otras, reduce sustancialmente la captación y reserva del agua dulce que alimenta los ríos y aguas subterráneas, haciendo que estas se sequen.



La **extracción masiva de materiales en los ríos**, sin la supervisión y controles adecuados, aumenta la evaporación del agua y reduce la capacidad del suelo de los ríos para retenerla (infiltración).

### 2. PROBLEMAS EN LA DISTRIBUCIÓN:

Más del **50% del agua potable** que cursa por los sistemas de abastecimiento (acueductos, alcantarillados, etc) **se pierde por el mal estado de estos.**

### 3. USO Y CONSUMO DEL AGUA.

Según datos del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDHRI), la distribución del agua en nuestro país es la siguiente:



Actualmente, **el consumo de agua en nuestro país sobrepasa la capacidad de recarga de las cuencas** del territorio nacional, principalmente por la extracción

de agua no planificada ni monitoreada para satisfacer las altas demandas de la agricultura de riego.



**El precio del agua**, tanto para riego, uso industrial y consumo, no se corresponde con la disponibilidad del recurso. Esto crea la percepción equivocada de que disponemos de agua suficiente e incide en su desperdicio y desvalorización.

Como causa común a todos estos problemas se encuentra **la necesidad de mejorar la gobernanza del agua**, hacia una gestión pública eficiente del recurso, junto a la falta de planificación y mantenimiento de una estructura adecuada que regule la cantidad y calidad del recurso hídrico. De igual manera, a esto se suma la necesidad de revisar el marco normativo vigente, de cara a promover su uso responsable y con un régimen de consecuencias.

### ¡URGE TOMAR ACCIÓN!

Para garantizar la protección de nuestros recursos hídricos es **esencial contar con un marco legal** consensuado, comprensivo y actualizado que proteja las cuencas hidrográficas, regule el uso y aprovechamiento sostenible del agua por todos los actores que intervienen y contemple sanciones efectivas para quienes cometan cualquier falta.

Garantizar la disponibilidad de agua, su gestión sostenible y saneamiento es de las metas contenidas en el ODS6 de la Agenda 2030 del Sistema de las Naciones Unidas, del cual nuestro país es signatario. **TODOS, Estado, sector privado y sociedad**, tenemos el deber de hacer un uso responsable del agua, evitar su desperdicio, apoyar iniciativas que protejan, restauren y conserven las cuencas hidrográficas de los princi-

pales ríos, y educar y velar por que se mantengan suministros de agua suficientes para satisfacer las necesidades básicas, especialmente para aquellos más afectados por la escasez.

Desde ANJE, los jóvenes empresarios nos unimos al reclamo por un mejor manejo del agua, como un paso necesario hacia la sostenibilidad. Uno de nuestros deseos para el 2019 es que hagamos conciencia del impacto negativo que tiene la mala utilización de los recursos naturales, priorizando iniciativas sostenibles y transparentes para su restauración y conservación, que involucren a todos los actores de la sociedad dominicana.

**Es hora de enfrentar este desafío como país ¡El tiempo de actuar es ahora!**